



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



1ºOrd.
EXP-UNC: 0063055/2015

VISTO:

Las notas presentadas por la Mgter. Nancy Susana Stanecka por las que solicita autorización para realizar tareas de Coordinadora en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2016 de esta Facultad y para dictar el Curso "Cálculo" en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stanecka revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

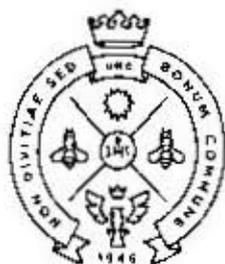
Que la Mgter. Stanecka consigna que la actividad en el Ciclo de Nivelación será desarrollada durante el mes de febrero y hasta el 10 de marzo de 2016 con una carga horaria de ocho (8) horas semanales y desde el 11 de marzo hasta el mes de noviembre de 2016 con una carga horaria de tres (3) horas semanales;

Que respecto al Curso de "Cálculo" las tareas se realizarán entre los días 14 al 18 de marzo, 18 al 22 de abril, 16 al 20 de mayo y 13 al 17 de junio de 2016, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, por lo que en ambos casos, no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Mgter. NANCY SUSANA STANECKA (Legajo N° 27097) a realizar tareas de Coordinación en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2016 durante el mes de febrero y hasta el 10 de marzo de 2016 con una carga horaria de ocho (8) horas semanales y desde el 11 de marzo hasta el mes de noviembre de 2016 con una carga horaria de tres (3) horas semanales, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



1ºOrd.
EXP-UNC: 0063055/2015

Art. 2º.- Autorizar a la docente mencionada para dictar el Curso "Cálculo" en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 14 al 18 de marzo, 18 al 22 de abril, 16 al 20 de mayo y 13 al 17 de junio de 2016, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV



Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON GORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 21